

nocido es calle Beato Andrés Ibernón, 1 de Alcantarilla, que se le ha formulado propuesta de Resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa del art. 3.3.4 del R.D. 1.945/83 de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4405 Expediente sancionador número 985/87.

Por el presente, se hace saber a don Fernando Celdrán Degano, con D.N.I. 22.889.700, cuyo último domicilio conocido es Subida al Faro, de Cabo de Palos, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción del artículo 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4406 Expediente sancionador número 1.056/87.

Por el presente, se hace saber a doña Bienvenida González Sánchez, con D.N.I. 144.082, cuyo último domicilio conocido es Urbanización Manga Mar, La Manga del Mar Menor, que por la Ilma. Sra. Directora General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.056/87 de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4407 Expediente sancionador número 1.236/87

Por el presente se hace saber a don Miguel Otón García, con D.N.I. 22.922.042, cuyo último domicilio es calle Grisen, 18, Los Barreros (Cartagena), que por la Ilma. Sra. Directora General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.236/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4408 Expediente sancionador número 1.372/87

Por el presente se hace saber a don Javier Rivero Toyos, con D.N.I. 71.692.528, cuyo último domicilio conocido es calle Lepanto, 1, de Murcia, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción del artículo 2.1.1. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4409 Expediente sancionador número 1.454/87

Por el presente se hace saber a don Gabriel Ramírez Zapata, con D.N.I. 22.432.202, cuyo último domicilio conocido es calle Escultor Roque López, 1, de Murcia, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.1., 3.3.4., del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4410 Expediente sancionador número 1.469/87

Por el presente se hace saber a don Antonio Ferrández Candela, con D.N.I. 74.175.908, cuyo último domicilio conocido es calle Antonio Salas, s/n., de Aguilas, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.2., 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4411 Expediente sancionador número 1.485/87

Por el presente se hace saber a don Luis Mariano Marco Jiménez, con D.N.I. 74.339.854, cuyo último domicilio co-

nocido es calle Barón Solar, 66, de Jumilla, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.2., 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4412 Expediente sancionador número 1.496/87

Por el presente se hace saber a don Nagib Ibeili Moubarak, con D.N.I. 52.805.615, cuyo último domicilio conocido es Don Mustafá, 3, Entrevías, Edif. Fco. Pacheco, de Alcantarilla, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.2., 3.3.4. y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 26 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4526 Expediente sancionador número 911/87

Por el presente se hace saber a doña Juana Fuentes Zaplana, con D.N.I. 74.347.949, cuyo último domicilio conocido es plaza Mario Cruz (La Manga), que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2., 2.3.9., del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 2 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4527 Expediente sancionador número 1.003/87

Por el presente se hace saber a don Eduardo García Sáez, cuyo último domicilio conocido es Centro Comercial Mayames, La Manga, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2., 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 2 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4528 Expediente sancionador número 1.107/87

Por el presente se hace saber a doña Elena Mora Méndez de la Vega, cuyo último domicilio conocido es Centro Comercial Entremares, Edif. Marisol (La Manga), que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2., 3.3.6., 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 2 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4529 Expediente sancionador número 1.183/87

Por el presente se hace saber a don Ramón González Cabello, con D.N.I. 1.681.338, cuyo último domicilio conocido es Restaurante Géminis, Edif. Géminis, La Manga, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2., 2.1.1. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 2 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**

4530 Expediente sancionador número 1.463/87

Por el presente se hace saber a don Miguel Rabal Morenilla, cuyo último domicilio conocido es Rsda. San Mateo, Avda. Juan Carlos I (Lorca), que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2., 3.3.6., del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 2 de mayo de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre.**